

Resolución Decanal N° 593-07-2023-D-FD

La Molina, 12 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, es necesario nombrar las Comisiones de Trabajo que se encarguen de organizar y ejecutar las actividades académico-administrativas que se desarrollarán en la Facultad de Derecho durante al año 2023.

Que, mediante Resolución Decanal N°057-01-2023-D-FD se nombró la Comisión de Educación Inclusiva y de Calidad de la Facultad de Derecho para el año 2023, así como a sus miembros integrantes. Dicha Comisión está encargada de establecer el diagnóstico profesional para la identificación de los estudiantes con capacidades especiales y/o con discapacidad, realizar mecanismos de seguimiento y apoyo para el proceso de aprendizaje, facilitando su inclusión en la comunidad universitaria, a fin de mejorar y garantizar su desempeño académico.

Que, teniendo en cuenta que, con fecha 14 de junio de 2023, la Lic. Ruth Estefany Cueva Gonzales presentó su Carta de Renuncia a la Facultad; es necesario designar su reemplazo en la referida Comisión

En conformidad con lo dispuesto por el artículo 61° inciso b. del Reglamento General de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconformar la COMISIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD de la Facultad de Derecho para el año 2023; a mérito de lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución; quedando conformada por los siguientes miembros:

- **Prof. CABRERA SANCHEZ, ALEXANDRA** **Presidenta**
- Prof. VILLEGAS LÉVANO, CÉSAR MARTI
- Prof. YUPANQUI CUEVA, IRIS MARISOL
- Prof. CARRERA SALAS, ERNESTO ADOLFO
- Prof. UGAZ MARQUINA, ROSEMARY
- Lic. DENEGRI CRUCES, SOLEDAD DEL PILAR
- Psic. ZAMORA GARDÍN, GINA MARIA
- CPC ALVARADO FLORES, AMPARO

Artículo 2°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Secretaría de Facultad, Departamento Académico, Unidad de Acreditación y Calidad, Bienestar Universitario, Registros Académicos, Vida Universitaria y Oficina de Administración.

Regístrese, comuníquese y archívese.

EAM/DF
CMVL/SF
Gloria.



Ernesto Álvarez Miranda
DECANO



César Martí Villegas Lévano
Secretario de Facultad

Facultad de Derecho

Alameda del Corregidor N°1865 Urb. La Ensenada – La Molina
derecho@usmp.pe

www.derecho.usmp.edu.pe